



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

De conformidad con el art. 175 Parágrafo 2 del CPACA, se procede a dar traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.

| N° | RADICADO      | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE            | DEMANDADO   | APODERADO DEL DEMANDANTE  | COMIENZA TÉRMINO    | FINALIZA TÉRMINO    |
|----|---------------|------------------|-----------------------|-------------|---------------------------|---------------------|---------------------|
| 1  | 2016-00042-00 | NYR              | BELITZA GARCIA TORRES | HUS Y OTROS | OSCAR EMILIO LORA ESPITIA | 19 DE JULIO DE 2018 | 24 DE JULIO DE 2018 |

Se fija en cartelera del Juzgado y en la página de la Rama Judicial del Juzgado, hoy 18 de Junio de 2018 por el término de un (1) día.

CESAR COLEY GALVAN.  
SECRETARIO